
Nota de Prensa 282 - 12

Con el propósito de fortalecer el proceso de cooperación e integración fronteriza, a través de un nuevo enfoque que privilegia los ámbitos económicos y sociales, este 15 y 16 de noviembre se realiza en la ciudad de Arica la Primera Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de Perú y Chile, embajadores José Beraún y Alfonso Silva, respectivamente. Para materializar esta nueva instancia de trabajo los Viceministros de Relaciones Exteriores firmaron hoy el nuevo Reglamento que regirá al citado Comité.

Cabe señalar que a mediados del 2011, en la décimo segunda edición del Comité de Frontera, ambos países reconocieron que era necesario profundizar el proceso de integración fronterizo, mediante una vinculación que promueva intereses comunes a través de proyectos de carácter binacional, con especial énfasis en la integración económica y social, fomentando una cultura de cooperación bilateral.

En la reunión que sostuvo el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno y su homólogo peruano, Rafael Roncagliolo, en la ciudad de Santiago en septiembre de 2011, ambos cancilleres reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos de seguir impulsando la integración y el desarrollo fronterizo, para lo cual dispusieron, entre otras cosas, cambiar la denominación del antiguo Comité de Frontera por la de "Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile - Perú".

El trabajo realizado por el Comité de Frontera a lo largo de doce años ha sentado las bases para una nueva etapa en la que se ha priorizado el desarrollo social y económico en la zona de frontera, así como la cooperación e integración regional y la promoción de proyectos binacionales que tengan directo beneficio para las poblaciones de Tacna y Arica.

Un ejemplo de los resultados del trabajo hecho por el antiguo Comité, es el Simulacro Binacional Chile-Perú de Terremoto y Tsunami realizado en las ciudades de Arica y Tacna el pasado 24 de octubre. Iniciativa que buscó preparar a la población de ambos lados de la frontera y fomentar en ella la cultura preventiva ante una posible emergencia natural.

En el mismo sentido, la presencia de los dos viceministros refuerza la voluntad de ambos países por fortalecer la confianza mutua y apuesta a la construcción y consolidación de una relación fronteriza de largo plazo.

Antecedentes

En 1999, nace el Comité de Frontera Chile-Perú para fortalecer los tradicionales lazos de amistad entre nuestras naciones, de conformidad a lo acordado en la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

A partir de sus primeras reuniones el Comité de Frontera se estableció como un importante foro bilateral. En su accionar, ha buscado fomentar la facilitación y coordinación fronteriza mediante la formulación y recomendación de medidas para agilizar el movimiento de personas, vehículos y mercancías a través de la implementación de procedimientos eficaces y soluciones rápidas.

En este marco, un ejemplo a destacar es la suscripción del "Acuerdo para el Ingreso y Tránsito de Nacionales Chilenos y Peruanos en Calidad de Turistas con Documento de Identidad", el cual ha permitido la agilización de los trámites de frontera.

Asimismo, el perfeccionamiento de los controles aduaneros, el Acuerdo Marco de Control Integrado, la digitalización de los trámites fronterizos y la fluida cooperación policial entre las naciones tienen su origen en el Comité de Frontera que hoy pasa a su siguiente fase con el nombre de Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Lima, 15 de noviembre de 2012